



Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Proceso selectivo para la provisión mediante sistema de oposición de una plaza del puesto de trabajo de Gestor Servicios P.B. (Mantenimiento), nivel B, convocada por resolución 2619/2023, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

2ª Prueba

- Cuadernillo de preguntas –
Duración: 3 horas; Puntuación total: 35 puntos

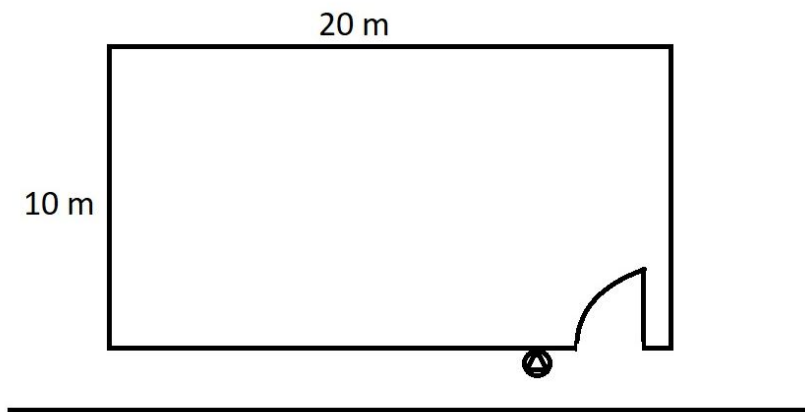
Ejercicio 1. Valoración: 6 puntos

La universidad pretende adaptar un espacio diáfano, sin uso asignado hasta ahora, como taller de mantenimiento, para lo que es necesario, entre otras cosas, revisar el cumplimiento del documento básico SI, (seguridad en caso de incendio) del Código Técnico de la Edificación.

El local tiene 10 m x 20 m y 3 m de altura, y a él se accede por una única puerta, situada en un extremo del local y comunica con un pasillo que discurre paralelo a uno de los lados largos del local. En el pasillo exterior hay un extintor de agua pulverizada 27A-233B

Las características del local son las siguientes:

- Resistencia al fuego de la estructura portante: R 120
 - Resistencia al fuego de paredes y techos del espacio: EI 120
 - Puerta de comunicación: de madera con una anchura de 72 cm.
- a) Con los datos aportados, indicar el cumplimiento o incumplimiento del documento de Seguridad contra incendios. Razonar la respuesta. (50%)
- b) Especificar, en caso necesario, las modificaciones necesarias para cumplir con el citado documento CTE-DB-SI. (50%)



Ejercicio 2. Valoración: 6 puntos

Se presenta un establecimiento en edificio independiente, dedicado a la venta de perfiles metálicos decorativos de acceso libre al público.

Dicho local tiene las siguientes estancias:

- Pasillo con un expositor de productos de suelo a techo.
- Una zona de almacén a la que sólo acceden los operarios de la empresa, que hacen las entregas en el exterior del edificio.
- Oficina – mostrador de ventas.
- Cafetería abierta al público en general, con mesas altas, sin sillas.

Se pide

- A- calcular la ocupación prevista del establecimiento según tabla adjunta del Código Técnico de la Edificación (DB-SI) (20%)
- B- Sobre el plano del local se pide dibujar las rutas de evacuación (5 %) y las puertas de evacuación que, con un mínimo coste, darían cumplimiento al Código Técnico de la Edificación, indicando sus dimensiones características y disposición. (35 %)

Se deberá indicar la justificación normativa de su existencia, características y/o ubicación. (40%).

Ejemplo de tabla de respuesta

Elemento y características	Justificación normativa

Documento Básico SI en caso de Incendio
SI 3. Evacuación de ocupantes

2 Cálculo de la ocupación

- 1 Para calcular la ocupación deben tomarse los valores de densidad de ocupación que se indican en la tabla 2.1 en función de la *superficie útil* de cada zona, salvo cuando sea previsible una ocupación mayor o bien cuando sea exigible una ocupación menor en aplicación de alguna disposición legal de obligado cumplimiento, como puede ser en el caso de establecimientos hoteleros, docentes, hospitales, etc. En aquellos *recintos* o zonas no incluidos en la tabla se deben aplicar los valores correspondientes a los que sean más asimilables.

Criterios de asimilación para actividades no contempladas en la tabla 2.1.

Para dicha asimilación se deben considerar todos los factores que caracterizan al tipo de riesgo existente en el recinto en cuestión y que guarden relación con la actividad prevista, al margen de cuál sea la denominación formal o administrativa de dicha actividad. Por ejemplo:

- En los llamados "bares de copas", "disco-bares" y similares, si la actividad prevista es más parecida a la que tiene lugar en una discoteca que a la que se desarrolla en un bar o en una cafetería, debe aplicarse la densidad de ocupación propia de aquellas.
- La densidad de ocupación de un recinto destinado a telefonistas no sería, en principio, asimilable a la típica de la actividad administrativa o de oficinas (1 persona/10 m²) sino a otra muy superior, por ejemplo la que corresponde a "salas de lectura de bibliotecas", en cuyo caso la densidad de ocupación a considerar podría ser 1 persona /2 m².

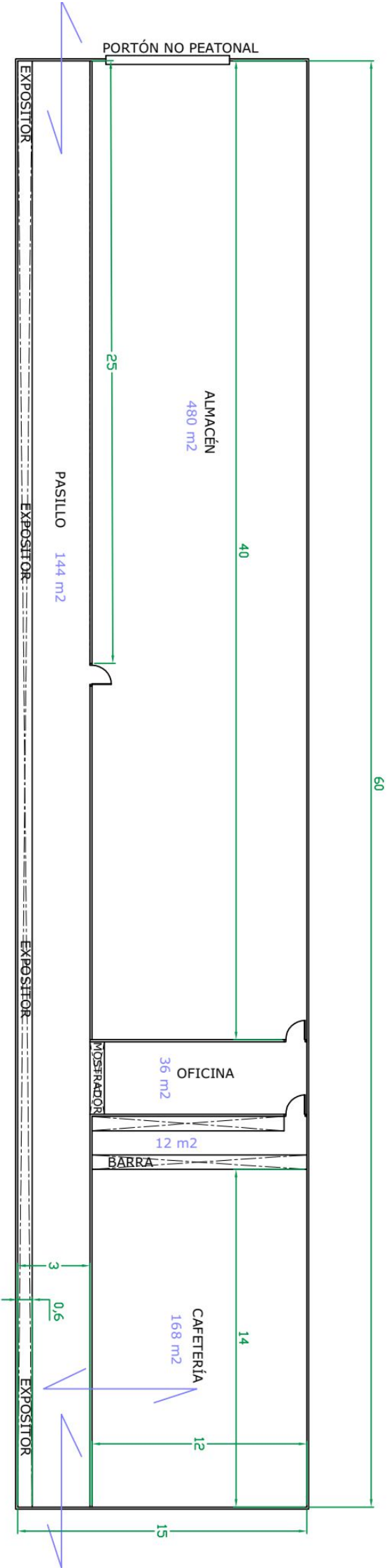
- 2 A efectos de determinar la ocupación, se debe tener en cuenta el carácter simultáneo o alternativo de las diferentes zonas de un edificio, considerando el régimen de actividad y de *uso previsto* para el mismo.

Tabla 2.1. Densidades de ocupación⁽¹⁾

Uso previsto	Zona, tipo de actividad	Ocupación (m²/persona)
Cualquiera	Zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, etc.	<i>Ocupación nula</i>
	Aseos de planta	3
<i>Residencial Vivienda</i>	Plantas de vivienda	20
<i>Residencial Público</i>	Zonas de alojamiento	20
	Salones de uso múltiple	1
	Vestíbulos generales y zonas generales de uso público en plantas de sótano, baja y entreplanta	2
<i>Aparcamiento⁽²⁾</i>	Vinculado a una actividad sujeta a horarios: comercial, espectáculos, oficina, etc.	15
	En otros casos	40
<i>Administrativo</i>	Plantas o zonas de oficinas	10
	Vestíbulos generales y zonas de uso público	2
<i>Docente</i>	Conjunto de la planta o del edificio	10
	Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios, salas de dibujo, etc.	5
	Aulas (excepto de escuelas infantiles)	1,5
	Aulas de escuelas infantiles y salas de lectura de bibliotecas	2
<i>Hospitalario</i>	Salas de espera	2
	Zonas de hospitalización	15
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	10
	Zonas destinadas a tratamiento a pacientes internados	20
<i>Comercial</i>	En <i>establecimientos</i> comerciales:	
	áreas de ventas en plantas de sótano, baja y entreplanta	2
	áreas de ventas en plantas diferentes de las anteriores	3
	En zonas comunes de centros comerciales:	
	mercados y galerías de alimentación	2
	plantas de sótano, baja y entreplanta o en cualquier otra con acceso desde el espacio exterior	3
	plantas diferentes de las anteriores	5
En áreas de venta en las que no sea previsible gran afluencia de público, tales como exposición y venta de muebles, vehículos, etc.	5	

Tabla 2.1. Densidades de ocupación⁽¹⁾

<i>Uso previsto</i>	<i>Zona, tipo de actividad</i>	<i>Ocupación (m²/persona)</i>
Pública conurrencia	Zonas destinadas a espectadores sentados:	
	con asientos definidos en el proyecto	1pers/asiento
	sin asientos definidos en el proyecto	0,5
	Zonas de espectadores de pie	0,25
	Zonas de público en discotecas	0,5
	Zonas de público de pie, en bares, cafeterías, etc.	1
	Zonas de público en gimnasios:	
	con aparatos	5
	sin aparatos	1,5
	Piscinas públicas	
	zonas de baño (superficie de los vasos de las piscinas)	2
	zonas de estancia de público en piscinas descubiertas	4
	vestuarios	3
	Salones de uso múltiple en edificios para congresos, hoteles, etc.	1
	Zonas de público en restaurantes de "comida rápida", (p. ej: hamburgueserías, pizzerías...)	1,2
	Zonas de público sentado en bares, cafeterías, restaurantes, etc.	1,5
	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2
	Vestíbulos generales, zonas de uso público en plantas de sótano, baja y entreplanta	2
	Vestíbulos, vestuarios, camerinos y otras dependencias similares y anejas a salas de espectáculos y de reunión	2
	Zonas de público en terminales de transporte	10
Zonas de servicio de bares, restaurantes, cafeterías, etc.	10	
Archivos, almacenes	40	



← POSIBLE UBICACIÓN DE PUERTAS

Ejercicio 3. Valoración: 6 puntos

Se plantea una instalación térmica en la que hay una subcentral de calor (*).

Se pide en el ejercicio completar el esquema con los elementos que faltan en el circuito de tuberías, exclusivamente en la zona no sombreada.

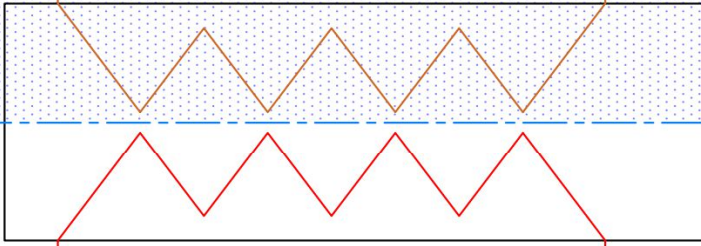
Los elementos deben ser indicados mediante símbolos o letras o números, pero siempre acompañados de una leyenda que describa el elemento, sus características y justificación de la elección. Hay dos categorías de elementos.

1.- Elementos que son obligatorios por el RITE, deberán estar identificados en un color (a definir explícitamente por el aspirante en su respuesta). (70%)

2.- Elementos que no son obligatorios por el RITE pero son comúnmente aceptados de acuerdo a las buenas prácticas de las instalaciones de fontanería, deberán estar identificados en otro color diferente (a definir explícitamente por el aspirante en su respuesta). (30%)

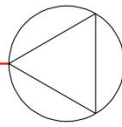
* La vista que se ofrece es en alzado con la hoja en formato horizontal

INTERCAMBIADOR
DE CALOR

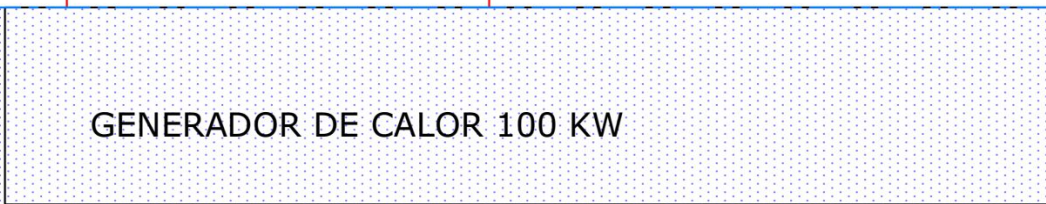


DN 125
Ta MÁXIMA 90°C
P máx. 2 bar

soportes



GENERADOR DE CALOR 100 KW



Ejercicio 4. Valoración: 5 puntos

Tipos de contratos sometidos a la Ley Foral de contratos Públicos en Navarra. Definición de cada uno de dichos contratos.

Ejercicio 5. Valoración: 6 puntos

Plan de Prevención y Protección contra la Legionella de la instalación de Agua Caliente Sanitaria. (PPCL).

- A- Quien lo debe elaborar. Establecer los objetivos principales (60%)
- B- Describir las partes que debe tener dicho PPCL. (40%)

Ejercicio 6. Valoración: 6 puntos

De acuerdo con la normativa vigente en la fecha de la publicación de la convocatoria de la plaza de Gestor de Mantenimiento, Real Decreto 88/2013, del 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.

Para un ascensor de un edificio de uso público de 4 paradas describir con respecto al mantenimiento e inspecciones:

- A- Obligaciones del titular 35%
- B- Actuaciones y plazos 65%